Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANA MORENO PACHECO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.148.904	CONTRATO No.	1018-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, SU GRUPO FAMILIAR, ASÍ COMO EL DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL GRUPO TERRITORIAL, INCORPORANDO LOS ENFOQUES DIFERENCIALES, ÉTNICO Y DE GÉNERO, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar actividades de acompañamiento psicosocial y de salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para activación de rutas de atención, atención en crisis y atención psicosocial, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En Julio se dio cumplimiento a esta obligación con el acompañamiento psicosocial, mediante acciones atención en crisis, atención a familiares y de orientación para activación de rutas, de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad. Es importante mencionar que con las atenciones no solo aborda los traumas individuales derivados del conflicto armado, sino que también se promueve la reconciliación social y la construcción de una paz sostenible. Proporcionado apoyo psicológico adecuado que mejora no solo la calidad de vida de las personas, sino que fortalece los cimientos para una comunidad más resiliente y cohesionada. Por otra parte, con las atenciones realizadas a firmantes, se busca acompañar en la búsqueda del horizonte, para favorecer también la construcción del plan de reincorporación PRI
1. Implementar actividades de acompañamiento psicosocial y de salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para activación de rutas de atención, atención en crisis y atención psicosocial, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	

CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE PER BENEFICIADOS
JPSAL ACR	Se realizó acompañamiento psicosocial presencial mediante visita domiciliaria a la PPR-E 29-00265, él tiene una discapacidad por enfermedad renal y derivada del consumo de sustancias psicoactivas. La visita se realizó en compañía de la profesional de salud funcional discapacidad y la reintegradora, y fue atendida por el participante, la mamá y el esposo de una prima. Durante el encuentro se hizo psicoeducación sobre factores que afectan la salud mental y las relaciones, se compartieron estrategias para mejorar las relaciones al interior de la familia, entre ellas, ejercicios de relajación, de gratitud y proactividad, estableciendo rutinas diarias de actividades gratificantes.	1 PPR-E 2 familiares
JPSAL ACR	Se realizó acompañamiento psicosocial presencial mediante visita domiciliaria a la PPR-E 05-00625, quien presenta una discapacidad física por hemiplejía derecha posquirúrgica, (Craneotomía por tumor cerebral), artritis reumatoidea e insomnio. La visita se realizó en compañía de la profesional de salud funcional discapacidad y la reintegradora, y fue atendida por el participante y la mamá, durante la atención se realizó psicoeducación sobre los impactos físicos y mentales del diagnóstico, entre ellos el trastorno del sueño,	1 PPR-E 1 familiar
	irritabilidad y o anhedonia. Por otra parte, también se reforzó de forma positiva la autonomía e independencia de la PPR-E con relación a su diagnóstico.	
Psico_5	Atención psicosocial por situación de crisis emergente, relacionada con violencia basada en género, la firmante 60-00965, es atendida de forma presencial en San Pedro de Urabá, ella relata su situación de pareja y expresa que fue victima de violencia de género, a la vez expresa distintas formas de afrontamiento que ha llevado a cabo, entre ellas, alejarse del agresor. Durante la atención se refuerzan conductas de autocuidado y se invita a continuar con ellas, se socializan rutas de atención y se ofrece el acompañamiento que se ofrece desde la ARN, la firmante se muestra interesada en continuar recibiendo la atención.	1 firmante
Psico_5	Atención psicosocial en crisis por situación emergente, por solicitud del facilitador, se hace atención telefónica de contención y posteriormente presencial, donde la firmante 60-05178 relata su situación de pareja, la cual le causa malestar psicológico significativo, interfiriendo con su funcionamiento actual, se hace atención, se identifican factores protectores y recursos, así como su red de apoyo, se orienta en el proceso de aceptación y afrontamiento y se explica sobre rutas de atención. Se acuerda realizar una próxima atención en agosto.	1 firmante
Psico_5	Atención psicosocial individual y presencial en Belén de Bajirá – Chocó, a la firmante 60-00544, quien solicita atención en crisis a través del facilitador, sufrimiento emocional, decaimiento, falta de interés en actividades cotidianas, falta de apetito y trastornos del sueño y del estado de ánimo, a causa de su relación de pareja. Durante la atención	4

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANA MORENO PACHECO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.148.904 — CONTRATO No. 1018-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, SU GRUPO FAMILIAR, ASÍ COMO EL DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL GRUPO TERRITORIAL, INCORPORANDO LOS ENFOQUES DIFERENCIALES, ÉTNICO Y DE GÉNERO, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE LA ENTIDAD.

1. Implementar actividades de acompañamiento psicosocial y de salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para activación de rutas de atención, atención en crisis y atención psicosocial, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	

	se validan emociones, se acompaña en la reflexión de búsqueda de alternativas, a la vez se apoya en la búsqueda del horizonte en el marco del plan de reincorporación PRI y se identifican sus recursos y red de apoyo. Se acuerda realizar una nueva atención en agosto.	
A067Ps1	Atención psicosocial individual y presencial a la cónyuge de firmante fallecido, JH-60-02694-01, quien refiere situaciones conflictivas con sus hijos, posiblemente a causa del fallecimiento de su esposo, ya que él tenía una relación fortalecida con sus hijos. Durante la atención se acompaña desde la psicoeducación en pautas de crianza y estrategias para llevar a cabo normas con amor y respeto, se acuerda realizar una próxima atención en agosto.	5 familiares de firmante fallecido
	Encuentro colectivo AETCR Llano Grande, escuela de padres, se socializaron los distintos tipos de pautas de crianza y se facilitaron espacios de construcción y diálogo.	20 firmantes
	Encuentro colectivo NAR San José de León, articulación con la comisaria de familia, se llevó a cabo un encuentro de prevención de violencia en contexto familiar, pautas de crianza respetuosa y rutas de atención.	42
	Encuentro colectivo con firmantes del AETCR Brisas Caracolí, escuela de padres, se facilitaron espacios para la reflexión el diálogo. Se mostró la forma como se forman los vínculos, los distintos tipos de familia y la forma como se toman decisiones sobre la forma de educar y acompañar a los hijos.	7 firmantes 10 comunidad
	Participación y apoyo en el encuentro de discapacidad en articulación la profesional de salud funcional discapacidad, en este encuentro se socializaron ofertas, se facilitaron reflexiones y se hizo pedagogía del PRI.	26 asistentes

Se aporta evidencia en la carpeta de evidencias obligación 1. (Actas; correos)

2. Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta psicosocial y de salud mental existente en las instituciones del área de influencia del Grupo Territorial para que la población objeto de atención se beneficie de esta, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En julio se dio cumplimiento a esta obligación a través de la articulación con la comisaria de familia de Mutatá, con quien inicialmente se habían asumido compromisos para la prevención de violencias basadas en género. Esta articulación es crucial y permite implementar estrategias coordinadas que protejan a las personas vulnerables, en este caso mujeres firmantes y pertenecientes a los demás procesos y rutas, promuevan la igualdad de género y eduquen a la comunidad sobre los derechos y recursos disponibles. La Comisaría de Familia, con su autoridad y conocimiento especializado, juega un rol clave en la detección temprana de situaciones de violencia, ofreciendo acompañamiento jurídico y psicosocial que empodera a las víctimas y facilita la erradicación de estos lamentables actos en nuestra sociedad. De esta manera, se logró llevar a cabo una actividad en el NAR San José de León, con firmantes y comunidad, se trabajaron temas relacionados con violencias de género, rutas de atención y pautas para una crianza respetuosa.

PROGRAMA / OFERTA PÚBLICA – OFERTA PRIVADA	ACCIÓN REALIZADA	LOGROS
Comisaria de familia de Mutatá	Se llevó a cabo una reunión interinstitucional, donde se solicita apoyo para llevar a cabo un encuentro con firmantes y la comunidad, para abordar temas de prevención de violencia de género y en contexto familiar y socializar las rutas de atención	Se llevó a cabo un encuentro donde participaron 42 personas. Se facilitó la reflexión y el diálogo y se socializaron rutas de atención. Las personas asistentes pudieron expresar sus distintos puntos de vista.

Se aporta evidencia en la carpeta de evidencias obligación 2. (Actas; correos)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANA MORENO PACHECO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.148.904	CONTRATO No.	1018-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, SU GRUPO FAMILIAR, ASÍ COMO EL DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL GRUPO TERRITORIAL, INCORPORANDO LOS ENFOQUES DIFERENCIALES, ÉTNICO Y DE GÉNERO, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE LA ENTIDAD.

3. Apoyar el acompañamiento psicosocial al equipo de trabajo del Grupo Territorial, así como el seguimiento a la implementación de la estrategia de cuidado al cuidador dirigida a los funcionarios y contratistas vinculados al Grupo Territorial.	En julio se llevó a cabo un encuentro de fortalecimiento de capacidades con el equipo de colaboradores del GT Urabá, con esto se da cumplimiento a la obligación y a la propuesta y a la línea de encuentro de cuidado y bienestar, con el cual se estableció que en cada jornada de reunión misional se generaría un espacio para el fortalecimiento de capacidades y acciones de bienestar. De esta manera en JULIO se llevó a cabo el fortalecimiento de capacidades en la metodología de taller reflexivo. Por otra parte, se celebraron los cumpleaños de los meses de abril, mayo y junio, en este espacio de compartió una torta y un reconocimiento especial a los homenajeados. Es importante expresar que estas acciones no solo fortalecen el bienestar emocional y mental de quienes están directamente involucrados en las labores del Grupo Territorial, sino que también asegura que puedan desempeñar sus funciones de manera efectiva y sostenida. Al priorizar el cuidado, se contribuye significativamente a la calidad del servicio y al mantenimiento de un ambiente laboral saludable y productivo. Se aporta evidencia en la carpeta de evidencias obligación 3. (lista de asistencia)
4. Realizar la aplicación y devolución de resultados del tamizaje en salud mental y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de avance en cada proceso (plan de trabajo, plan de acción u otro similar), direccionado para la atención especializada u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.	En julio se dio cumplimiento a esta obligación con la de devolución de la EMP a la PPR 32-00403 a quien se le aplicó la prueba el 25 de abril, la devolución no se había dado antes, porque el participante tuvo un accidente del cual ya se ha venido recuperando. Por otra parte, se aplicaron dos EMP, una en Mutatá con la PPAD S0115-2023 y otra con la PPR-E 30-02558 en San Pedro de Urabá, asimismo se hizo la devolución de las pruebas el mismo día de su aplicación, esto con el propósito de corroborar con cada participante factores de riesgo y protección relacionados con la salud mental, como antecedentes familiares, situaciones estresantes o apoyo social, en el momento actual, facilitando que la respuesta sea oportuna y coherente con las necesidades del momento de la aplicación y no con posterioridad, cuando posiblemente haya superado crisis y ya no se requiera el acompañamiento. **Aplicación del tamizaje en Salud mental** \| Acción de tamizaje \| # población objeto \| Lugar \| Fecha \| \|---\|---\|---\|---\| \| Aplicación EMP \| S0115-2023 \| Mutatá \| Julio 09 de 2024 \| \| Aplicación EMP \| 7629681 \| San Pedro de Urabá \| Julio 11 de 2024 \| **Devolución del tamizaje en salud mental** \| Acción de tamizaje \| # población objeto \| Lugar \| Fecha \| \|---\|---\|---\|---\| \| Devolución EMP \| 32-00403 \| GT Urabá \| Julio 5 de 2024 \| \| Devolución EMP \| S0115-2023 \| Mutatá \| Julio 09 de 2024 \| \| Devolución EMP \| 7629681 \| San Pedro de Urabá \| Julio 11 de 2024 \| Se aporta evidencia en la carpeta de evidencias obligación 4. (Actas)
5. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de las estrategias de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	Para dar cumplimiento a esta obligación se requiere contar con los lineamientos de nivel central, sobre la implementación de la estrategia "Cuidándonos para la paz", a la fecha se conoce que próximamente estarán abriendo la convocatoria para el operador de la estrategia. Ahora bien, en relación con el bienestar y salud mental de los y las colaboradoras, se conoce qué, cuando un compañero del Grupo Territorial necesite un apoyo por una posible afectación de su salud mental en el marco del desarrollo de su trabajo, y puedan requerir acompañamiento, se debe escribir a los correos nayibeespitia@reincorporacion.gov.co (Talento Humano) y a cesarremarchuk@reincorporacion.gov.co (Grupo de Diseño), recordando que los profesionales de Salud Psicosocial no deben realizar acompañamiento psicosocial a los compañeros.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANA MORENO PACHECO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.148.904	CONTRATO No.	1018-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, SU GRUPO FAMILIAR, ASÍ COMO EL DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL GRUPO TERRITORIAL, INCORPORANDO LOS ENFOQUES DIFERENCIALES, ÉTNICO Y DE GÉNERO, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE LA ENTIDAD.

6. Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes tipos de proceso.	La Estrategia Multimodal de Incidencia en la Salud Mental EMIS, de personas en Proceso de Reintegración sus familias y sus contextos cercanos, ha sido diseñada con la Universidad Externado de Colombia, la Santo Tomás de Aquino y la pontificia Javeriana, para incorporar la perspectiva de salud mental en la atención de las personas en proceso de Reintegración Con la adopción y aplicación de la estrategia se espera que los profesionales que acompañan la ruta de reintegración puedan generar espacios reflexivos, asumiéndose como la herramienta principal, lo que implica que su tarea se relaciona con abrir posibilidades a los participantes sus familias y las comunidades. La aplicación de la estrategia facilita las formas de comprender la experiencia vivida por las poblaciones, y busca favorecer procesos que lleven a la construcción de vínculos y fortalecimiento de la autonomía y la generación de nuevas historias y que aporten a la reconciliación y a la construcción de paz. No obstante, desde nivel central se han dado lineamientos para poder retomar el entrenamiento y aplicación de la estrategia, solo con reintegradores que acompañan las rutas de Reintegración Regular, Especial y Atención Diferencial, es por ello que se envió un correo solicitando directrices desde el grupo territorial para conocer la forma en que se pueda socializar y acompañar en el entrenamiento de esta estrategia. Se aporta evidencia en la carpeta de evidencias obligación 6. (correo)
7. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la Entidad.	En julio se realizaron reportes de las atenciones psicosociales de atención en crisis, atención a familia de persona fallecida, visitas domiciliarias para la postulación y seguimiento del componente específico y encuentros colectivos de salud mental. Por otra parte, se elaboró el informe mensual de actividades y se participó de encuentros y reuniones para la construcción y mejora continua de estrategias que favorecen la intervención psicosocial, como fue el caso del entrenamiento en atención breve a las rutas de Reintegración y Atención Diferencial. Es importante mencionar que, se ha laborado con apertura para el trabajo articulado con demás colaboradores del GT Urabá, así como con asesores y la coordinadora, de esta manera se busca dar cumplimiento a la entrega de reportes de metas e indicadores necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la Entidad. Se aporta evidencia en la carpeta de evidencias obligación 7. (correos)
8. Articular acciones con el profesional de salud del grupo territorial en relación con el fortalecimiento de la atención en salud mental de la población objeto de los diferentes tipos de proceso, así como para la postulación a componente específico asociado con salud mental.	Durante el periodo informado de julio se realizaron las siguientes acciones de articulación con la profesional de salud: Articulación profesional de salud. • Se realizaron de manera conjunta visitas domiciliarias a dos personas en proceso de reintegración que requería seguimiento al componente específico PPR-E 05-00121CP y 01-00238CP, las visitas domiciliarias se orientaron hacia la identificación de necesidades, gestiones en salud pendientes, estado actual de salud física y mental, identificación de red de apoyo, identificación de factores protectores y de riesgo y psico-educación en relación con estrategias de afrontamiento y autocuidado. • Se llevaron a cabo encuentros, telefónicos y presenciales con la profesional de salud, para evaluar los resultado y hallazgos de las visitas domiciliarias realizadas y definir acciones que podrían ser incluidas en los planes de trabajo. • Se realizó articulación para acompañar El diseño y ejecución del encuentro de discapacidad llevado a cabo el 1 de Julio, con firmantes que tienen algún tipo de discapacidad, así como con actores públicos y privados, para socializar ofertas de atención a la población con discapacidad. • Se planeó y ejecutó de manera conjunta un taller educativo con firmantes de paz en el AETCR llano grande d Dabeiba, durante el encuentro se realizó pedagogía en salud y se trataron temas relacionados con pautas de crianza. Es importante manifestar que el relacionamiento con la profesional de salud es permanente, ya que con ella se toman decisiones sobre intervenciones y estrategias que se desarrollarán para acompañar la población objeto. Se aporta evidencia en la carpeta de evidencias obligación 8. (correos y actas)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANA MORENO PACHECO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.148.904	CONTRATO No.	1018-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, SU GRUPO FAMILIAR, ASÍ COMO EL DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL GRUPO TERRITORIAL, INCORPORANDO LOS ENFOQUES DIFERENCIALES, ÉTNICO Y DE GÉNERO, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE LA ENTIDAD.

9. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Durante la ejecución del contrato 1018 de 2024 se realizaron los siguientes informes solicitados: **Informe o reporte** / **Fecha de remisión** Transporte operador logístico — 2 de julio de 2024 Actas de componente específico — 3 de julio de 2024 Actividades cuidándonos para la paz — 3 de julio de 2024 Devolución EMP 32-00403 — 8 de julio de 2024 Aplicación y devolución EMP S0115-2023 — 9 de julio de 2024 Guías metodológicas de atención en familia — 15 de julio de 2024 Entrega documental — 17 de julio de 2024 Informe de legalización operador logístico — 26 de julio de 2024 Informe mensual de actividades contrato 1018 de julio 2024 — 27 de julio de 2024 Informe de actividad colectiva en el AETCR Llano Grande – Escuela de padres — 27 de julio de 2024 Informe de actividad colectiva en el NAR San José de León – articulación con comisaria de familia — 27 de julio de 2024 Informe de actividad colectiva en el AETCR Brisas Caracolí — 27 de julio de 2024 Se aporta evidencia en la carpeta de evidencias obligación 6. (Actas; correos)
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En julio se dio cumplimiento a las obligaciones propias del contrato, especialmente, sobre las que se tiene capacidad de actuación. Cabe señalar que la obligación 5, requiere de que desde nivel central se determinen los lieamientos para llevar a cabo la estrategia "Cuidándonos para la paz"

Mariana Moreno Pacheco
Firmado digitalmente por Mariana Moreno Pacheco

MARIANA MORENO PACHECO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Maria Aurora Pulgarin Arcila
Firmado digitalmente por Maria Aurora Pulgarin Arcila
Fecha: 2024.08.02 14:24:29 -05'00'

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co